ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DEL 2014.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10H50, en el domicilio de la compañía Construcciones y Raíces Pesantes C. Ltda., ubicado en la Oficina No. 2 del primer piso alto del inmueble situado con frente a la calle Padre Aguirre No. 104, intersección Malecón Simón Bolívar, de esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver única y exclusivamente los particulares que trata la presente acta, por haberlo convenido así, por unanimidad, con antelación a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, los socios de la compañía, a saber: señor, Galo Antonio Pesantes Gálvez y señorita, Marie Denisse Pesantes Gálvez.

Preside la sesión la señorita Marie Denisse Pesantes Gálvez, en su calidad de Presidenta, y actúa como Secretario, el señor Galo Antonio Pesantes Gálvez en su calidad de Gerente.

Previamente, la Directora de la Junta General dispone que el señor Secretario forme la lista de asistentes y verifique la nómina de los socios con vista del Libro de Socios y Participaciones, lo que en efecto se cumple, constatándose que se encuentran presentes los socios, señores, Galo Antonio Pesantes Gálvez, propietario de 503 participaciones sociales de un dólar cada una; y, Marie Denisse Pesantes Gálvez, propietaria de 504 participaciones sociales de un dólar cada una Por lo que, en conjunto, se encuentran presentes los dos socios propietarios del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que es de $ 1.007,00, y, por lo tanto, existe quórum para que pueda instalarse válidamente esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con arreglo a lo prescrito en el Estatuto Social.

Establecido el quórum especial, la señorita Directora de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los socios que esta Junta General se reúne con el exclusivo propósito de conocer y resolver los siguientes particulares: 1.- El balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2.013; 2.- La Memoria del Gerente de la compañía; y 3.- El destino de las utilidades, si las hubiere.

Seguidamente, el señor Galo Antonio Pesantes Gálvez, en su condición de Gerente de la compañía, somete a conocimiento de los socios los estados financieros, esto es el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013. La Junta General, después de examinar exhaustivamente los referidos documentos y luego de algunas consideraciones, los aprueba por un mil siete votos.

A continuación, el mismo señor Galo Antonio Pesantes Gálvez, pone a consideración de los asistentes la Memoria que contempla la forma cómo fue ejercida la

administración ordinaria de la compañía en el referido período del 2.013, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, la Junta General pasa a discutir el tercer orden del día que trata sobre el reparto de las utilidades, si las hubiere. I en esta parte, el señor Galo Antonio Pesantes Gálvez solicita nuevamente la palabra para informar que el resultado económico fue positivo por intereses ganados en una cuenta de ahorros, luego de algunas deliberaciones la Junta General por 1.007 votos aprueba que pasen a la cuenta de resultados acumulados.

I, por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se instaló esta sesión, la Directora de la Junta General la declara concluida y concede un receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, la Memoria del Gerente y una copia del balance y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias se incorporen al expediente que se formará para el efecto.

Transcurrido el tiempo del receso, la Directora de la Junta General reinstala la sesión y el Secretario da lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión. Con lo que la señorita Directora de la Junta General la declara concluida a las 12H45, suscribiendo esta acta con los socios y suscrito Secretario que certifica.-

Marie Denisse Pesantes Gálvez
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL JUNTA
GENERAL DE SOCIOS

Galo Antonio Pesantes Gálvez
GERENTE-SECRETARIO DE LA

GENERAL DE SOCIOS